

“LA CEGUERA ESPIRITUAL”

Efesios 4:18

Propósito: Mostrar la raíz, los efectos y la curación de la ceguera espiritual.

Introducción: Pablo dice que hay personas que tienen “el entendimiento entenebrecido”, como si su mente estuviese en tinieblas. No pueden ver nada, son ciegos, y así, viven “ignorantes” y “ajenos de la vida de Dios”. ¿Por qué es que hay personas ciegas espiritualmente? Porque...

I. ES UNO DE LOS EFECTOS DEL PECADO.

- A. Por andar en las tinieblas: *“Pero el que aborrece a su hermano está en tinieblas, y **anda en tinieblas**, y no sabe a dónde va, porque **las tinieblas le han cegado los ojos.**”* (1 Juan 2:11)
- B. Por revelarse a Dios: *“Pero acerca de Israel dice: Todo el día extendí mis manos a un pueblo **rebelle y contradictor**”* (Romanos 10:21)
 - 1. ¿Qué efecto tuvo tal rebeldía? *“como está escrito: Dios les dio espíritu de estupor, **ojos con que no vean** y oídos con que no oigan, hasta el día de hoy”* (11:8), *“Sean oscurecidos sus ojos **para que no vean**, y agóbiales la espalda para siempre”* (v. 10)
- C. Por no servir a Dios: *“Pues habiendo conocido a Dios, no le glorificaron como a Dios, ni le dieron gracias, sino que se envanecieron en sus razonamientos, y su **necio corazón fue entenebrecido**”* (Romanos 1:21)
- D. Por tener el corazón endurecido: *“Porque el corazón de este pueblo se ha engrosado, y con los oídos oyen pesadamente, y han cerrado sus ojos; para que no vean con los ojos, y oigan con los oídos, y con el corazón entiendan, y se conviertan, y yo los sane”* (Mateo 13:15)

II. TIENE TERRIBLES CONSECUENCIAS.

- A. La ceguera espiritual produce una vida licenciosa: *“Esto, pues, digo y requiero en el Señor: que ya no andéis como los otros gentiles, que andan en la vanidad de su mente, **teniendo el entendimiento entenebrecido**, ajenos de la vida de Dios por la ignorancia que en ellos hay, por la dureza de su corazón; los cuales, después que perdieron toda sensibilidad, se entregaron a*

la lascivia para cometer con avidez toda clase de impureza”
(Efesios 4:17-19)

B. La ceguera espiritual condena:

1. Así se define la condenación, *“Y esta es la condenación: que la luz vino al mundo, y los hombres amaron más las tinieblas que la luz, porque sus obras eran malas”* (Juan 3:19)

C. La ceguera espiritual produce una vida sin sanas cualidades espirituales.

1. ¿De qué cualidades hablamos? *“vosotros también, poniendo toda diligencia por esto mismo, añadid a vuestra fe **virtud**; a la virtud, **conocimiento**; al conocimiento, **dominio propio**; al dominio propio, **paciencia**; a la paciencia, **piedad**; a la piedad, **afecto fraternal**; y al afecto fraternal, **amor**”* (2 Pedro 1:5-7)

2. ¿Por qué no las tenemos? *“Pero el que no tiene estas cosas tiene la vista muy corta; es ciego, habiendo olvidado la purificación de sus antiguos pecados”* (v. 9).

3. Si el cristiano no procura activamente suplir las cualidades de los vv. 5-7, va a tener voluntariamente un olvido de la purificación de su alma, y va a quedar ciego, y corto de vista, en cuanto a su necesidad de esas cosas, y no viéndolas, se ocupará en lo único que sí ve, que son las cosas de cerca, de este mundo, que conducen a la muerte eterna.

III. SU CURACIÓN.

A. Dios prometió curarla: *“En aquel tiempo los sordos oirán las palabras del libro, y los ojos de los ciegos verán en medio de la oscuridad y de las tinieblas”* (Isaías 28:18).

B. Cristo tiene el poder de sanar la ceguera espiritual.

1. Así decían las Escrituras acerca de él: *“El Espíritu del Señor está sobre mí, Por cuanto me ha ungido para dar buenas nuevas a los pobres; Me ha enviado a sanar a los quebrantados de corazón; A pregonar libertad a los cautivos, Y vista a los ciegos; A poner en libertad a los oprimidos”* (Lucas 4:18)

2. Él es la luz del mundo: *“Otra vez Jesús les habló, diciendo: Yo soy la luz del mundo; el que me sigue, no andará en tinieblas, sino que tendrá la luz de la vida.”* (Juan 8:12)

3. Él vino a curarla: *“Dijo Jesús: Para juicio he venido yo a este mundo; **para que los que no ven, vean, y los que ven, sean cegados.**”* (Juan 9:39)
- C. Cristo, enviando a Pablo a los gentiles, le dijo, *“**para que abras sus ojos, para que se conviertan de las tinieblas a la luz, y de la potestad de Satanás a Dios; para que reciban, por la fe que es en mí, perdón de pecados y herencia entre los santificados**”* (Hechos 26:18)
 1. Para esto mismo se predica el evangelio hoy en día, para que usted, que no es cristiano, y que vive en tinieblas por causa de su pecado, abra sus ojos y se convierta de las tinieblas a la luz, recibiendo el perdón de sus pecados.

CONCLUSIÓN: Hemos aprendido que la ceguera espiritual es causada por el pecado. Hemos aprendido también que los efectos de la ceguera espiritual son terribles, pues no solo agrava la condición el hombre sin Cristo, sino que lo hace sufrir la condenación eterna. No obstante, la ceguera espiritual tiene remedio. Dios quiere quitársela, y ha enviado a su Hijo a morir por usted en la cruz del calvario, para que, recibiendo el perdón de sus pecados, usted sea libre de tan terrible condición espiritual. Así pues, ahora mismo le digo lo que tiene que hacer para recibir esta curación que Cristo ha hecho posible. Invitación.